

## CONSEJERÍA DE EMPLEO Y BIENESTAR SOCIAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO Y EMPLEO

**CVE-2010-1923** *Resolución disponiendo la inscripción en el Registro y publicación del Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de la empresa Servicios, Ingeniería y Transportes Auxiliares, S. A. (SINTRASA).*

Visto el Acta de la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo que fue suscrito en fecha 2 de febrero de 2010, de una parte por la empresa Servicios, Ingeniería y Transportes Auxiliares, S. A. (SINTRASA), en representación de la misma, y de otra por el representante de los trabajadores, en representación del colectivo laboral afectado, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 y 3 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobada por Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, y el artículo 2 del Real Decreto 1040/81, de 22 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios Colectivos de Trabajo, en relación con lo señalado en el Real Decreto 1900/96 de 2 de agosto sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria y Decreto 88/96 de 3 de septiembre, sobre asunción de funciones y servicios transferidos, así como el Decreto 103/08, de 16 de octubre, de atribución de competencias, esta Dirección General de Trabajo y Empleo,

Acuerda:

- 1.º - Ordenar su inscripción en el Registro de este Centro Directivo con notificación a las partes negociadoras.
- 2.º - Remitir dos ejemplares para su conocimiento y depósito en la Sección de Mediación.
- 3.º - Disponer su publicación, obligatoria y gratuita, en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 8 de febrero de 2010.  
El director general de Trabajo y Empleo,  
Tristán Martínez Marquínez.

#### ACTA

Lugar: Domicilio de la empresa Servicios, Ingeniería y Transportes Auxiliares, S. A. (SINTRASA) en el polígono de Camargo (Maliaño).

Día: 2 de febrero de 2010.

Hora: 13:00.

Por la empresa: Don Manuel Castaño Escalante.

Por los trabajadores: Don Dámaso Salcines García.

Reunidos en el día de la fecha a la hora indicada ambas representaciones proceden a revisión y firma de las tablas salariales para el año 2010.

Y en prueba de conformidad en cuanto antecede firman las partes arriba referenciadas en el lugar y fecha indicados.

Firmas ilegibles.



VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2010 - BOC NÚM. 34

**TABLA SALARIAL AÑO 2010**

SERVICIOS INGENIERIA Y TRANSPORTES AUXILIARES S.A.

(SINTRASA)

CATEGORIA	SALARIO BASE	ANTIG/ TRIENIO	COMPLEM. SALARIAL	COMPLEMENTOS			PLUS TPTE	PLUS ASISTENCIA	EXTRA VERANO	EXTRA NAVIDAD	EXTRA MARZO
				TOXICOS	PRODUCT.	ACTIVIDAD					
CONDUCTOR SUB. AYTO	650,08	19,50	769,26						1438,84	1438,84	
PEON SUB.AYTO	618,03	18,55	530,54						1167,12	1167,12	
PEON	781,31			156,26	47,90	172,46	114,96		781,31	781,31	742,71
PEON SUB. PAU	22,54	5,42	20,12						989,16	989,16	937,81
CONDUCTOR	781,31			156,26	47,90	239,53	114,96		781,31	781,31	742,71
CAPATAZ	868,51			173,71	94,23	282,74	126,70	233,31	868,51	868,51	825,62
ADMINISTRACIÓN	1069,63		633,97				114,26		1703,60	1703,60	1703,60
ENCARGADO GRAL	3476,87								3427,26	3519,80	3614,83

2010/1923